



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y veinte minutos del día **23 de mayo de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

(*) En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes, (para la explicación de las propuestas de adjudicación), puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de las propuestas de adjudicación, a continuación apertura de sobres de criterios subjetivos, y por último a la apertura criterios objetivos.

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	1/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 16 de mayo de 2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

3. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hubo

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- **CGC_1515_AASS** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Gestión de 4 hogares de acogimiento residencial de menores en situación de desamparo o guarda en la Isla de Gran Canaria – 2 Lotes”**, por un importe de **4.379.177,60 Euros, exento de IGIC**, conforme a lo dispuesto en el artículo 5. Uno, apartado 9º de la Ley autonómica 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. **Política Social.**

En la Mesa del pasado **16 de mayo de 2018**, se procedió a la **apertura de los sobres de Criterios Objetivos** de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	2/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

la documentación al Servicio de Política Social, para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración del criterios objetivos con propuesta de adjudicación, de fecha 17 de mayo de 2018**, suscrito por D^a. Sandra Jiménez Pérez Jefa del Servicio de Política Social, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

LOTE I: FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE I	Puntos
VALORACION SEGÚN CRITERIOS SUBJETIVOS	
1.- Proyecto de gestión por cada hogar.	16,55
2.- Evaluación del impacto del acogimiento residencial por lote.	2,6
Total valoración criterios subjetivos	19,15
VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS	
1.- Precio unitario del servicio por plaza ocupada y día natural.	25,55
2.- Mejora de cada vehículo.	0
3.- Mejora del porcentaje de la jornada laboral de los trabajadores susceptibles de mejora en cada hogar	0
4.- Número de profesionales adicionales en cada hogar.	0
5.- Mejora en gastos sanitarios por lote	0
6.- Mejoras en cada vivienda	3,5
7.- Plan de formación por lote	3
Total valoración criterios objetivos	32,05
TOTAL CRITERIOS	51,20

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	3/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

LOTE II: MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE II	Puntos
VALORACION SEGÚN CRITERIOS SUBJETIVOS	
1.- Proyecto de gestión por cada hogar.	16,60
2.- Evaluación del impacto del acogimiento residencial por lote.	2,0
Total valoración criterios subjetivos	18,60
VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS	
1.- Precio unitario del servicio por plaza ocupada y día natural.	51
2.- Mejora de cada vehículo.	4
3.- Mejora del porcentaje de la jornada laboral de los trabajadores susceptibles de mejora en cada hogar	0
4.- Número de profesionales adicionales en cada hogar.	0,50
5.- Mejora en gastos sanitarios por lote	6
6.- Mejoras en cada vivienda	3,5
7.- Plan de formación por lote	3
Total valoración criterios objetivos	68
TOTAL CRITERIOS	86,60

Por lo que, la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, en base a las siguientes condiciones aplicables a cada **LOTE con el siguiente desglose presupuestario**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación y de acuerdo con las condiciones de su oferta:

LOTE I a la persona jurídica **FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL**, que cuenta con el **CIF G73038457**, con un total de **51,20 puntos**, por un **importe total de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA EUROS (2.134.788,00)**, y a un precio unitario del servicio por plaza ocupada/menor/día natural de **NOVENTA Y SIETE EUROS, CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (97,39€)**, **Y EXENTO DE IGIC**, y de conformidad con lo expresado en su propuesta toda vez que ha presentado la única oferta económicamente más ventajosa.

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	4/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

LOTE II del contrato de referencia a la persona jurídica **ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ - CANARIAS**, que cuenta con el **CIF G38597332**, con un total de 86,60 puntos, por un importe total de **DOS MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS (2.080.208,00)**, y a un precio unitario del servicio por plaza ocupada/menor/día natural de **NOVENTA Y CUATRO EUROS, CON NOVENTA CÉNTIMOS (94,90)**, Y **EXENTO DE IGIC**, y de conformidad con lo expresado en su propuesta toda vez que ha presentado la única oferta económicamente más ventajosa.

CGC_1525_MCI Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de baja tensión de los inmuebles del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 160.000,00 € e IGIC de 11.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado **09 de mayo de 2018**, se procedió a la **apertura de los sobres de Criterios Objetivos** de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración del criterios objetivos con propuesta de adjudicación, de fecha 18 de mayo de 2018**, suscrito por D. Raúl Castro de Almada Jefe del Servicio de, Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones y D. Juan del Pino Hernández Martel Ingeniero Técnico Industrial en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

PUNTUACIÓN GLOBAL CRITERIOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS

Empresa	Criterios objetivos	Criterios subjetivos	Puntuación Global
Moncobra SA	62.06	5.00	67.06
Electrimega SL	12.42	7.00	19.42
Imesapi SA	85.00	10.00	95.00

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	5/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

Por lo que, la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, a la persona jurídica **IMESAPI S.A. con CIF A28010478** con un total de **95 puntos**, por un **importe total** de **CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS (171.200,00€)**, desglosado en un **importe neto de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000,00€)** e **IGIC de ONCE MIL DOSCIENTOS EUROS (11.200,00€)**, partida alzada anual de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (4.229,33 €)**, **40 Horas semanales de oficial de 1ª**, **40 Horas semanales de oficial de 2ª**, **12 Horas semanales de técnico (demostrable)**, **12 Horas semanales de delineante (demostrable)**, además del **mantenimiento de la totalidad de SAIs** definidas en el expediente, al ser la oferta más ventajosa para la corporación.

- **CGC_1476_MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Comunicaciones del Cabildo de Gran Canarias compuestos con tres lotes”**. Importe neto 877.752,00 € e IGIC 61.442,64 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado **18 de abril de 2018**, se procedió a la **apertura de los sobres de Criterios Objetivos** de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración del criterios objetivos con propuesta de adjudicación, de fecha 21 de mayo de 2018**, en el **LOTE I TELEFONÍA MÓVIL**, suscrito por D. Raúl Castro de Almada Jefe del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	6/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

LOTE I TELEFONÍA MÓVIL VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS
CRITERIOS A Y B

LICITADORES	PUNTUACIONES LOTE I		PUNTUACIÓN TOTAL
	PARTIDA ALZADA	PUNTUACIÓN PARTIDA ALZADA	
TELEFÓNICA MÓVILES SAU.	85,00	15,00	100,00
ORANGE ESPAGNE SAU	77.12	7,50	84,62
VODAFONE ESPAÑA SAU	78.84	2.50	81,34

Resultado, finalmente que la oferta más ventajosa para corporación es la presentada por **TELEFÓNICA MÓVILES SAU**, con una puntuación total de 100 puntos y un mayor número de terminales móviles de GAMA ALTA, independientes a los solicitados en el Pliego, con un aumento de terminales por año de 18 unidades.

LOTE II TELEFONÍA FIJA VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS

Emitido **informe técnico de valoración de los criterios objetivos con propuesta de adjudicación, de fecha 04 de mayo de 2018**, en el **LOTE II TELEFONÍA FIJA**, suscrito por D. Domingo Torón García Jefe de Sección de Comunicaciones, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

LICITADORES	PUNTUACIONES LOTE II		PUNTUACIÓN TOTAL
	PARTIDA ALZADA	PUNTUACIÓN PARTIDA ALZADA	
TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU.	21.483,16	59.47	59.47
VODAFONE ONO SAU	36.124,81	100.00	100.00

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	7/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

Resultado que la oferta más ventajosa para corporación es la presentada por **VODAFONE ONO SAU**, con una puntuación total de 100 puntos y resto de condiciones de su oferta.

LOTE III RED DE DATOS INTRANET E INTERNET VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS


Emitido **informe técnico de valoración de los criterios objetivos con propuesta de adjudicación, de fecha 16 de mayo de 2018**, en el **LOTE III RED DE DATOS INTRANET E INTERNET**, suscrito por D. Domingo Torón García Jefe de Sección de Comunicaciones y D. Alexis Quijada Navarro, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, **concluyendo que las ofertas de ORANGE ESPAGNE SAU y VODAFONE ESPAÑA SAU han sido finalmente desestimadas**: Al omitirse las unidades de los anchos de banda en su proposición del Criterio A y B en el caso de ORGAN ESPAGNE SAU y excluir 3 centros de los 39, para el criterio A en la propuesta de VODAFONE ESPAÑA SAU, conteniendo el informe además, la propuesta final de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado**:

LICITADORES	Puntuación criterio A	Puntuación criterio B	Puntuación criterio C	TOTAL
	IDECNET SAU	62,74	1.34	10,00
TELFÓNICA DE ESPAÑA SAU	45,50	11.61	7,66	64,77

Resultado que la oferta más ventajosa para corporación es la presentada por **IDECNET SAU**, con una puntuación total de 74,08 puntos y resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio, en base a las siguientes condiciones aplicables a cada **LOTE con el siguiente desglose presupuestario**, de conformidad con lo

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	8/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

ofertado en su propuesta por cada licitador, al resultar las ofertas más ventajosas para la Corporación y de acuerdo con las condiciones de cada oferta:

LOTE I TELEFONÍA MÓVIL al licitador **TELEFÓNICA MÓVILES SAU**, con CIF A78923125 con una **puntuación total de 100 puntos** y un mayor número de terminales móviles de GAMA ALTA, independientes a los solicitados en el Pliego de **18 unidades por año**. **Importe total anual** de CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN, EUROS (127.651,00 €) desglosado en un **importe neto anual** de CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (119.300,00) e IGIC de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (8.351,00€). Partidaalzada de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (48.809,09 €) más IGIC, y resto de condiciones de su oferta.

LOTE II TELEFONÍA FIJA al licitador **VODAFONE ONO SAU**, con CIF A62186556 con una **puntuación total de 100 puntos**. **Importe total anual** de OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS (82.925,00 €) desglosado en un **importe neto anual** de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (77.500,00€) e IGIC de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (5.425,00€). Partidaalzada de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y ÚN CÉNTIMO (36.124,81€) más IGIC, y resto de condiciones de su oferta.

LOTE III RED DE DATOS INTRANET E INTERNET al licitador, **IDECNET SAU** con CIF A-35376813 con una **puntuación total de 74.08 puntos**. **Importe total anual** de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTIÚN CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (259.021,32 €) desglosado en un **importe neto anual** de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS EUROS (242.076,00€) e IGIC de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, CON TREINTA Y DÓS CÉNTIMOS (16.945,32€). Partidaalzada de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS (15.804,00 €) más IGIC, y resto de condiciones de su oferta.

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	9/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **CGC_1511_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras”**. Importe neto **6.128.960,00 Euros e IGIC 400.960,00 Euros**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa del pasado **16 de mayo de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general, resultando que las licitadoras **U.T.E. Imesapi, S.A. Hermanos García Álamo, S.L., Satocan, S.A., U.T.E. Aceinsa Movilidad, S.A. y Ayagaures Medioambiente, S.L.U.** no presentaron toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, acordando la Mesa de Contratación efectuar requerimientos de subsanación a las licitadoras, por plazo de tres días hábiles y continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa. Por la Mesa de Contratación se comprueba que todas las licitadoras han subsanado la documentación requerida en la forma exigida en el PCAP.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las siguientes empresas licitadoras: U.T.E. Imesapi, S.A. – Hermanos García Álamo, S.L. – Satocan, S.A. D^a. Ruth González Medina y D^a M^a Dolores Aznárez González, Seanto, S.L. D. Sergio Fernández Cubero, U.T.E. Bitumex, S.A. – Lem Infraestructuras y Servicios, S.L. D. Fernando Rodríguez Rodríguez, U.T.E. Acciona Medioambiente, S.A.U. – Tagoro Medioambiente, S.L. D. Julián Jiménez Murillo, U.T.E. Aceinsa Movilidad, S.A. – Ayagaures Medioambiente, S.L.U. D. Fabian Sánchez Garrido y D. Rodrigo Miranda Galnares, Talher, S.A. D. Alberto Mendoza Santana, Eulen, S.A. Paula Álvarez Bengocho, concediéndoles el Presidente, la facultad de examinar los sobres nos haciendo uso de la misma, a continuación se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	10/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**


LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	a) Propuesta técnica del servicio	b) Mejoras propuestas
U.T.E. Imesapi, S.A. – Hermanos García Álamo, S.L. – Satocan, S.A.	Presenta	Presenta
Seanto, S.L.	Presenta Anexo	Presenta
U.T.E. Bitumex, S.A. – Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	Presenta Anexo	Presenta
U.T.E. Acciona Medioambiente, S.A.U. – Tagoro Medioambiente, S.L.	Presenta Anexo	Presenta
U.T.E. Aceinsa Movilidad, S.A. – Ayagaures Medioambiente, S.L.U.	Presenta	Presenta
Talher, S.A.	Presenta Anexos	Presenta
Eulen, S.A.	Presenta Anexos	Presenta
Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U.	Presenta	Presenta

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Obras Públicas** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	11/14





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **CGC_1508_OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras”**. Importe neto **6.128.960,00 Euros e IGIC 400.960,00 Euros**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa del pasado **16 de mayo de 2018** se procedió al acto de apertura de la documentación general, resultando que las licitadoras **UT.E. Dragados, S.A. Félix Santiago Melián, S.L. (Integrante de la UTE Dragados), Comsa, S.A. y Acciona Construcción SA** no presentaron toda la documentación en la forma exigida en el PCAP acordando la mesa de contratación efectuar requerimientos de subsanación por plazo de tres días hábiles y continuar con la tramitación, en la próxima sesión de la Mesa.

Por la Mesa de Contratación se comprueba que **todas** las licitadoras: **UT.E. Dragados, S.A. Félix Santiago Melián, S.L. (Integrante de la UTE Dragados), Acciona Construcción SA, Comsa, S.A** han subsanado la documentación requerida y la aportan en la forma exigida en el PCAP.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las siguientes empresas licitadoras: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A. D. Fernando Rodríguez Rodríguez, Surhisa Suárez e Hijos, S.L. D. ^a Elizabeth Mayor Ramos, Ferrovial Agroman, S.A. D. Francisco Díaz Urbaneja, U.T.E. Dragados, S.A. – Félix Santiago Melián, S.L. D. Luis Rodríguez González y D. Gerardo Berini Núñez, U.T.E. Hermanos Medina La Herradura, S.L. – Construcciones y Asfaltados, S.L. D^a. Daida Herrera Quevedo, Petrecan, S.L. D. José Vidriales Villacorta, Comsa, S.A. D. Roberto Salas Isevilla, Hermanos García Álamo, S.L. D^a. Ruth González Medina Acciona Construcción, S.A. D. José Cervantes López, concediéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres, no haciendo uso de la misma, a continuación se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	12/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	NETO	IGIC
1. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	4.722.852,13€	330.599,65€
2. Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	4.251.246,00€	297.587,22€
3. Ferrovial Agroman, S.A.	4.978.211,65€	348.474,82€
4. U.T.E. Dragados, S.A. – Félix Santiago Melián, S.L.	4.748.390,56€	332.387,34€
5. U.T.E. Hermanos Medina La Herradura, S.L. – Construcciones y Asfaltados, S.L.	4.469.000,00€	312.830,00€
6. Obrascón Huarte Lain, S.A.	4.458.174,44€	312.072,21€
7. Satocan, S.A.	5.318.579,52€	372.300,57€
8. Petrecan, S.L.	3.966.583,60€	277.660,85€
9. Comsa, S.A.	4.032.334,82€	282.263,44€
10. Hermanos García Álamo, S.L.	4.500.000,00€	315.000,00€
11. Acciona Construcción, S.A.	4.114.129,00€	287.989,03€
12. Joca Ingeniería y Construcción, S.A.	4.205.350,02€	294.374,50€
13. Construcciones Sánchez Domínguez S.A. Sando	4.842.914,89€	339.004,04€

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	13/14





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
23 de mayo de 2018**

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las once horas y cinco minutos de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 31 de mayo de dos mil dieciocho.

En Las Palmas de Gran Canaria, (fecha indicada en la firma electrónica).

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera

Código Seguro De Verificación:	WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw==	Fecha	07/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WgQpV5NoM37FH01sZJKUfw=	Página	14/14

